

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

BOGOTA, JUNIO DE 1968

NOTAS EDITORIALES

LA SITUACION GENERAL

No obstante el ambiente de inquietud política que prevaleció en Colombia durante una parte del presente mes, y que dio lugar a la renuncia del señor Presidente de la República, en buena hora no aceptada por el honorable Senado, el frente económico no sufrió perturbaciones y las actividades financieras continuaron desarrollándose en forma satisfactoria, tanto en lo interno como en lo tocante a las negociaciones de crédito internacional en curso. Presumiblemente la opinión pública tuvo desde el principio conciencia clara de que los problemas entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo se resolverían dentro de un ambiente de comprensión y sensatez, como en efecto ocurrió. Esta crisis, por la forma rápida como fue solucionada, apenas afectó la epidermis de la vida nacional, dejando invulnerable la imagen de estabilidad democrática del país.

El 2 de junio entró a regir la resolución número 24 de la Junta Monetaria, mediante la cual se trasladaron al mercado de certificados de cambio la totalidad de los ingresos y egresos de divisas que constituían el anterior mercado de capitales. Esta determinación, que consagra un notable avance hacia la mayor simplicidad del sistema cambiario, implicó apenas el desarrollo lógico de las normas contenidas en el decreto 444 de 1967, ya que durante el período de su vigencia, las solas fuerzas del mercado, sin influencia de factores especulativos, habían llevado la cotización del certificado a un nivel equivalente a la tasa que la Junta Monetaria había establecido para los dólares que antes del aludido decreto formaban el mercado libre y que, a partir de su expedición constituyeron el llamado de capitales.

Con posterioridad a esta medida de unificación cambiaria, el movimiento de los certificados ha sido normal, dentro de la flexibilidad prevista en el decreto 444 y los diversos sectores han admitido la bondad del nuevo método.

En materia cambiaria subsiste todavía la notoria diferencia entre la tasa del certificado y la vigente para la compra de petróleo crudo con destino a refinación en el país, de \$ 9.00 por dólar que, dentro de las condiciones actuales constituye un gravoso subsidio indirecto que otorga el Estado a través de la Cuenta Especial de Cambio, a los consumidores de combustibles. Será necesario ir ajustando paulatinamente este mecanismo, para lograr un régimen cambiario sin distorsiones tan protuberantes.

El movimiento de las reservas internacionales continúa mostrando una evidente mejoría. La liquidez del Banco de la República se ha saneado substancialmente y las reservas brutas marcan en estos momentos una suma superior a los US\$ 166 millones. El banco no tiene deudas a corto plazo con ningún banco del exterior, y dispone de líneas de crédito muy amplias que no ha necesitado utilizar en el presente año. Las reservas netas también continúan en proceso de fortalecimiento apreciable. El país está al día en materia de pagos por mercancías importadas, por reembolso de préstamos externos vendidos en su oportunidad al Banco de la República, por acreencias correspondientes a derechos de regalías y patentes ya calificados por el comité creado al efecto por el decreto 444, y por remesas de dividendos procedentes de capitales extranjeros, cuyo estudio ya se ha terminado por

la Oficina de Registro de Cambios, de acuerdo con las normas vigentes.

A propósito de la actividad comercial, es indispensable volver sobre las fórmulas que de tiempo atrás se han venido estudiando para disminuir el efecto de tantas jornadas festivas que producen un grave impacto sobre la economía. El mes de junio ha sido especialmente pródigo en días feriados, sin duda con evidente perjuicio para las ventas, el avance de las construcciones, las labores agrícolas y de trabajos públicos, etc.

En el manejo de su comercio internacional Colombia ha dado algunos pasos importantes durante el presente año:

A partir del 1º de enero dejó de regir el arreglo bilateral con Finlandia, y en abril terminó el que se mantenía con Dinamarca. En consecuencia, los pagos entre estos países y el nuestro se hacen ya en monedas convertibles. Con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas existía también un acuerdo de compensación que acaba de ser reemplazado por el que celebró el gobierno de Colombia con dicho país, al reanudarse las relaciones diplomáticas entre ambas naciones. El nuevo acuerdo establece también el pago de las transacciones mediante monedas de libre convertibilidad. Este arreglo aún no ha entrado a operar porque requiere la aprobación del Congreso Nacional. Sin embargo, otros acuerdos vigentes resultan convenientes para estimular nuestro comercio con ciertas áreas geográficas, lo cual, por lo demás, constituye hoy una visible tendencia mundial.

Mediante el decreto 912 del presente mes, reglamentario de la ley 145 de 1959, el gobierno nacional creó la Empresa Colombiana de Esmeraldas, con el carácter de entidad autónoma de tipo comercial e industrial, entre cuyas finalidades están la de administrar todas las minas de piedras preciosas y semipreciosas que se encuentren dentro de la zona de la reserva nacional establecida por el decreto 400 de 1899, la explotación de las minas de esmeraldas de Muzo y Coscuez, que

venía administrando el Banco de la República por contrato celebrado con el gobierno el 24 de julio de 1946, y la organización del comercio interno y externo de tales gemas, así como su lapidación y venta. El decreto prevé que el contrato mencionado será liquidado a través de una comisión formada por un representante del gobierno, uno de la Contraloría General de la República, y otro del banco, la cual deberá hacer el inventario de los bienes muebles e inmuebles, estudiar las cuentas y definir los saldos que correspondan a cada una de las partes contratantes. Dispone, también, que los derechos de exploración, explotación y administración concedidos al banco por tal convenio, se extinguirán en la fecha en que principien las labores encomendadas a la comisión liquidadora y que, a partir del mismo día, cesarán los trabajos de producción en los referidos yacimientos, a menos que el gobierno, por recomendación de la comisión, autorice que se continúen las explotaciones y las ventas.

No obstante que la administración de las Minas de Muzo y Coscuez resultaba totalmente insólita dentro de la actividad propia de un banco central de emisión, durante más de veinte años el Banco de la República atendió con pulcritud y esmero estas labores, no siempre gratas, pues circunstancias de diversa índole, muchas de ellas vinculadas a la situación de orden público reinante en la zona durante varios períodos, paralizaron unas veces y entorpecieron otras, la normal explotación. Además, la formación geológica misma de las minas hacía, y hará su explotación muy aleatoria, siendo necesario que muchas veces la actividad explotadora sin poder disminuir sus gastos, debiera mantenerse en marcha por largos períodos, a pesar de resultados infructuosos. Asimismo, motivos bien conocidos, relacionados con la difícil vigilancia de un área tan extensa y alejada de los centros, contribuyen a hacer más ardua la administración.

Todo este conjunto de razones y, especialmente, el tratarse como se ha dicho, de una actividad completamente ajena a las funciones bancarias, llevó al instituto emisor desde hace más de diez años, como lo han expresado las memorias anuales de la gerencia, a pedir ahincadamente al gobierno que lo re-

levara de esta responsabilidad. La actual administración ejecutiva atendiendo este reclamo, ha creado, con muy buen juicio, la corporación de esmeraldas y es de esperarse que esta nueva organización traiga beneficios al país. Conviene no olvidar que los escollos con que Colombia ha tropezado tradicionalmente en la explotación de tan codiciadas gemas, son comunes a los de la minería de otras piedras preciosas en diferentes países del mundo, y posiblemente tal cúmulo de dificultades contribuye a hacerlas escasas y, por consiguiente, a que logren alcanzar tan considerable valor individual.

Durante largos años el Banco de la República ha tenido también la administración de las salinas terrestres y marítimas que constituyen un monopolio del Estado colombiano. Esta labor era asimismo totalmente extraña dentro de las complejas actividades que corresponden a un banco central en la economía contemporánea. Igualmente el Banco de la República había considerado desde hace varios años que ya era tiempo de que se diera a estos bienes nacionales otro estatuto administrativo, pues no subsistían las razones que motivaron, en 1931, la iniciación de dichos convenios entre el gobierno y el instituto emisor.

Como concesionario de las salinas el Banco ha realizado obras por las cuales tiene derecho a enorgullecerse. En primer término, fundó en Colombia la industria de álcalis, mediante la construcción, en gran parte con recursos generados por la misma concesión, de dos plantas destinadas a elaborar productos derivados de la sal, de gran aplicación industrial, que han sustituido fuertes importaciones, fomentando instalaciones manufactureras nuevas, economizando al país cuantiosas divisas y que ya empiezan a producir ingresos por exportaciones. El valor de aquellas plantas puede estimarse en \$ 700 millones, que constituyen inversiones nuevas del Estado hechas por el Banco como administrador de las salinas. Además de esto, ha atendido a la distribución de sal para consumo en todo el país a precios uniformes y satisfactorios. Igualmente ha propiciado la provisión de aguas en la zona de La Guajira, mediante la construcción de 408 pozos profundos, 170 jagüeyes y 116 aljibes, con sus adecuadas obras accesorias. Colateral-

mente ha creado centros notables de atracción turística, como la iglesia subterránea de Zipaquirá, que constituye una original obra arquitectónica de importancia mundial.

Comentarios, generalmente basados en deficientes informaciones, han llevado a algunos a pensar que, por el hecho de que la renta de salinas no figure ahora habitualmente como ingreso importante del presupuesto nacional, su actividad no ha sido reproductiva para el Estado. La verdad es que tal ingreso, en determinados años ha podido contribuir con poco al presupuesto porque se ha empleado en inversiones que hoy son de considerable valor, como las plantas de soda de que se ha hecho mención, o se han destinado en parte apreciable a cumplir finalidades ordenadas por el Congreso Nacional. A partir de 1960 —para no referirnos sino a los últimos años— el producto de las salinas ha sido de \$ 141 millones. De este guarismo se han empleado en mejoras necesarias para su tecnificación más de \$ 10 millones. Por mandato de la ley se han entregado a los departamentos y municipios donde las salinas están ubicadas, \$ 30 millones, y al Instituto Nacional de Nutrición \$ 20 millones. Además, se han gastado \$ 15 millones en la provisión de aguas para la península de la Guajira y se han invertido directamente \$ 12 millones como aporte al montaje de las plantas de soda. Asimismo, se han trasladado al Estado \$ 22 millones. Estas cifras, como se ha dicho, se refieren solo a los años transcurridos a partir de 1960.

La Planta de Soda de Betania, desde su iniciación, ha obtenido utilidades líquidas por \$ 49 millones. De esta suma ha destinado \$ 34 millones a la construcción y montaje de la Planta de Soda de Cartagena y adicionalmente ha realizado ensanches en la propia Planta de Betania, ha formado un capital de trabajo indispensable para su operación industrial, en cuantía de \$ 8.5 millones, y el resto ha sido entregado al gobierno nacional.

La Planta de Cartagena no ha alcanzado aún a producir utilidades por ser de reciente instalación. Pero, además de que ha aumentado la sustitución de importaciones que ya venía haciendo de modo parcial la de Betania, especialmente en el renglón de soda

cáustica, ha hecho exportaciones de carbonato de sodio por más de US\$ 450.000, suma no despreciable si se tiene en cuenta el corto tiempo que lleva de actividad.

Las plantas de soda y la planta de refinación de sal, como se ha dicho, han sido hechas en gran parte con recursos generados por esas mismas empresas. A la planta de Cartagena contribuyó el Banco Interamericano de Desarrollo para los gastos en moneda extranjera, pero al no haber el Congreso autorizado recursos suficientes a largo plazo en cantidad adecuada con el fin de completar la financiación, el Banco de la República ha atendido a ella en forma amplia.

Está para terminar en el Congreso de la República el trámite legislativo de un proyecto de ley destinado a traspasar al Instituto de Fomento Industrial las plantas de soda, como aporte del Estado, para fortalecer su capital, y a concederle como es obvio, la administración de las salinas, pues no podría separarse su manejo de la operación de las plantas, ya que las unas producen las materias primas para las otras. Por este motivo, el Banco ha querido aprovechar la oportunidad de que está para aprobarse dicho proyecto, y hacer el anterior recuento de la labor cumplida en este campo. Con ocasión de haber sido presentada tal iniciativa por el gobierno al congreso, el señor ministro de fomento, doctor Antonio Alvarez Restrepo, al hacer algunos comentarios sobre el particular, expresó al banco lo siguiente:

“No quiero cerrar esta carta sin manifestarle en mi propio nombre y a nombre del gobierno, el reconocimiento por la excelente labor desarrollada por el Banco de la República en la organización, ampliación y mejoramiento de la industria de la sal. Con pulcritud y diligencia excepcionales los directores de esa institución han hecho una buena obra que enriquece el patrimonio del país y complementa su cuadro industrial en forma muy importante.

“El mandato que el Banco recibió al celebrar el primer contrato con el gobierno fue cumplido por esa institución con incuestionable eficacia. Hoy al término del mismo ustedes le devuelven al país un conjunto de realizaciones de las cuales pueden sentirse orgullosos. Usted y los funcionarios a cuyo

cuidado ha estado este proceso, merecen asimismo la gratitud ciudadana”.

EL COSTO DE LA VIDA

Como puede apreciarse en el siguiente resumen —cuya fuente es el departamento administrativo nacional de estadística—, los índices de precios al consumidor avanzaron con leve intensidad de abril a mayo del año en curso:

BOGOTÁ			
(Julio 1954—junio 1955 =100)			
	Abril/68	Mayo/68	Variación %
Empleados	371.3	372.3	+0.3
Obreros	387.6	388.2	+0.2
NACIONAL			
Empleados	384.5	386.7	+0.6
Obreros	391.9	394.7	+0.7

GIROS POR IMPORTACIONES

A US\$ 32.104.000 llegaron en mayo las autorizaciones para pago de mercancías al exterior. En los cuadros 46 y 47 de esta entrega aparece el detalle por años y meses.

LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

Avance de \$ 72.460.000 se contabiliza en los préstamos y descuentos del instituto emisor durante el mes de mayo, al cotejar sus cifras con las obtenidas en un mes atrás, según puede apreciarse en el resumen siguiente:

	1 9 6 8	
	Abril	Mayo
Préstamos y descuentos a bancos.....	1.110.108	1.138.812
Descuentos a la Caja Agraria.....	1.185.163	1.234.398
Préstamos a otras entidades oficiales..	463.826	455.475
Préstamos y descuentos a organismos del sector privado y otros.....	1.370.862	1.373.734
Totales.....	4.129.959	4.202.419

De US\$ 130.221.000 en abril, las reservas de oro y divisas ascendieron en mayo a US\$ 155.792.000, ambas cifras sin cartas de crédito; los billetes del banco en circulación —entre los mismos dos meses—, de

\$ 3.543.648.000, subieron a \$ 3.570.211.000 y los depósitos y otros pasivos exigibles, de \$ 7.741.150.000, pasaron a \$ 8.369.190.000.

En la fecha de la última consolidación semanal —22 de junio—, estas eran las nuevas cifras:

Reservas de oro y divisas.....	US\$ 159.000.000
Préstamos y descuentos	\$ 4.430.400.000
Billetes en circulación	\$ 3.730.600.000
Depósitos y otros pasivos exigibles.....	\$ 8.285.600.000

Sin depósitos oficiales, los medios de pago pasaron de \$ 13.809 millones el último de abril, a \$ 13.914 millones en 31 de mayo.

EL MERCADO BURSATIL

De \$ 102.627.000 a que ascendieron en abril, las transacciones en mayo bajaron a \$ 97.541.000, con un menor valor, pues, de \$ 5.086.000.

En cuanto al índice del valor de las acciones —1934 = 100—, de 219.8 en abril, subió a 224.7 en mayo.

EL PETROLEO

De enero a abril se han completado 21.621.000 barriles de producción, dentro de los cuales se hallan 5.250.000 correspondientes al último mes nombrado.

EL CAFE

El 20 de junio se cotizaban nuestras calidades en Nueva York a US\$ 0.43 la libra.

Para los mercados internos, regían el 22 de junio los precios por carga de pergamino corriente de \$ 890 por parte de la Federación Nacional de Cafeteros, y de \$ 850 de los exportadores particulares.

EL MERCADO MUNDIAL DEL CAFE

JUNIO DE 1968

Durante el mes de junio los principales acontecimientos en relación con el café, fueron los siguientes:

ACUERDO INTERNACIONAL DEL CAFE

En los primeros días de junio se inició en la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos la audiencia pública encaminada a estudiar la ratificación del Convenio Internacional del Café, 1968. El Secretario de Estado para Asuntos Económicos destacó la importancia del convenio, e hizo hincapié en su conveniencia como instrumento estabilizador de los precios a niveles justos tanto para el productor como para el consumidor. El Senado después de varias sesiones acordó la ratificación del convenio, restando en esta forma solamente la etapa que se iniciará el 8 de julio, consistente en la tramitación de la legislación para implementar el acuerdo, la cual una vez aprobada en esa comisión debe ir a la Cámara plena y luego al Senado. Los observadores consideran que la aprobación de dicha comisión facilita todo el trámite.

La oficina de aduanas de los Estados Unidos ha impartido instrucciones a sus distritos aduaneros,

con el fin de que tengan en cuenta las medidas tomadas por la Organización Internacional del Café sobre "Certificados de origen". Disponen que a partir del 18 de junio de 1968 serán considerados sin valor e inaceptables los "Certificados de origen" emitidos entre el 1º de abril y el 30 de septiembre de 1967, que amparen embarques de café destinados inicialmente a mercados tradicionales no miembros del convenio, excepto cuando el importador certifique que adquirió el café por contrato firmado antes del 18 de junio de 1968, o cuando presente una copia de contrato de venta concretado antes del 18 de junio del presente año.

MERCADO CAFETERO

Durante el mes de junio los precios de los distintos tipos de café, conforme a la clasificación de la Organización Internacional del Café, registraron los niveles indicados en el cuadro N° 1.

Es de observar que a partir del 17 de dicho mes el tipo de los suaves colombianos registró un nivel superior al techo previsto en la resolución sobre selectividad, durante diez días, lo cual indica que seguramente ese grupo irá a ser acreedor al aumento de cuota correspondiente.

En cambio, el grupo de cafés robustas registró una disminución en sus promedios, lo que le hizo perder la posibilidad de un nuevo aumento por la misma razón.

El mercado en general registró firmeza que se atribuye a una posible huelga de puertos en la costa atlántica de los Estados Unidos a partir de octubre próximo. Esto ha movido a los tostadores a aumentar sus existencias y de acuerdo con los datos conocidos estas subieron a fines de mayo de 2.525.000 sacos de 60 kilos a 3.200.000 sacos. Y se observa, además, que entre enero y el 1º de julio las importaciones de café superaron a las del mismo período en 1.600.000 sacos.

IMPACTO ECONOMICO DEL CAFE EN ESTADOS UNIDOS

En la nueva edición de la publicación "Impacto Económico del Café", publicada por la Oficina Panamericana del Café, aparece que más de 615.000 trabajadores americanos percibieron 4.2 billones de dólares al año por concepto de salarios e ingresos de la industria cafetera, y que las importaciones de café efectuadas por Estados Unidos contribuyen a la subsistencia de cerca de veinte millones de personas en los 41 países productores del grano. Asimismo anotan que el precio actual del café en los Estados Unidos es más bajo en un 10% que el vigente hace diez años, mientras que el costo de la vida ha subido un 16% y los alimentos en un 13% durante el mismo período.

PRECIOS DIARIOS DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL CAFE

—En centavos de US\$ por libra—

(embarque pronto exdock Nueva York)

Fecha	Suaves colombianos	Otros suaves	No lavados arábigos	Robustas
Junio 3.....	42.25	40.08	37.25	34.44
Junio 4.....	42.25	40.25	37.25	34.32
Junio 5.....	42.25	40.25	37.25	34.57
Junio 6.....	42.25	40.25	37.25	34.57
Junio 7.....	42.25	40.25	37.25	34.57
Junio 10.....	42.50	40.25	37.25	34.57
Junio 11.....	42.50	40.17	37.25	34.44
Junio 12.....	42.50	40.25	37.25	34.26
Junio 13.....	42.75	40.25	37.25	34.26
Junio 14.....	42.75	40.25	37.25	34.26
Junio 17.....	42.88	40.25	37.25	34.26
Junio 18.....	43.00	40.42	37.25	34.32
Junio 19.....	43.00	40.42	37.25	34.38
Junio 20.....	43.00	40.42	37.25	34.32
Junio 21.....	43.25	40.42	37.25	34.26
Junio 24.....	43.25	40.42	37.25	34.26
Junio 25.....	43.25	40.42	37.25	34.26
Junio 26.....	43.25	40.17	37.25	34.13
Junio 27.....	43.25	40.17	37.25	34.07
Junio 28.....	43.25	40.17	37.25	34.07

PRECIOS DEL MERCADO DE EXISTENCIAS

(En centavos de US\$ por libra)

	Mayo 1968	Abril 1968	Variación Mayo/1968 Abr./1968	Mayo Máximo	Mayo Mínimo
Brasil:					
Santos, tipo 2/3...	37.90	38.03	-0.13	38.00	37.88
Santos, tipo 4....	37.50	37.63	-0.13	37.50	37.50
Paraná, tipo 4....	36.48	36.63	-0.15	36.63	36.38
Colombia:					
MAMS	42.35	42.75	-0.40	42.50	42.25
México:					
Prima lavado	39.90	40.28	-0.38	40.00	39.75
Etiopía:					
Djimmas, UGQ...	38.28	38.53	-0.25	38.50	38.13
Uganda:					
Lavado N° 10....	34.30	34.43	-0.13	34.50	34.13

CAFE EXPORTADO A LOS ESTADOS UNIDOS

(Sacos de 60 kilos)

	Abril 1968	Abril 1967	Variación
Colombia	228.379	210.253	+ 18.126
Brasil	765.805	361.705	+404.100
Fedecame	580.660	545.488	+ 35.172
Otros	823.301	599.569	+223.732
Total	2.398.145	1.717.015	+681.130

EXISTENCIAS EN PUERTOS

(Sacos de 60 kilos)

	Barranquilla	Buenaventura	Cartagena	Santa Marta	Total
Colombia:					
Junio 29/68...	291	103.362	5.709	39.683	149.045
Julio 1/67...	—	69.715	6.459	22.322	98.496
Brasil:					
	Santos	Río	Paraguay	Varios	Total
Junio 22/68...	3.064.000	156.000	2.198.000	89.000	5.507.000
Junio 24/67...	2.126.000	335.000	2.168.000	102.000	4.731.000

EXPORTACION DE CAFE COLOMBIANO

CUADRO COMPARATIVO Y PARTICIPACION PORCENTUAL

(Sacos de 60 kilos)

	Enero 1º a julio 1/67	Enero 1º a junio 29/68	%	Diferencia	
Estados Unidos...	1.520.347	55.2	1.372.323	43.8	-148.024
Europa	1.150.056	41.8	1.653.753	52.7	503.697
Otros	81.357	3.0	110.638	3.5	29.281
Total	2.751.760	100.0	3.136.714	100.0	384.954

EXPORTACION DE CAFE COLOMBIANO

CUADRO COMPARATIVO Y PARTICIPACION PORCENTUAL MES DE JUNIO

(Sacos de 60 kilos)

	1967		1968		Diferencia
	Sacos	%	Sacos	%	
Estados Unidos...	347.103	64.4	191.821	31.9	-155.282
Europa	178.812	33.2	378.196	62.9	199.384
Otros	13.139	2.4	31.397	5.2	18.258
Total	539.054	100.0	601.414	100.0	62.360

DISCURSO DEL DIRECTOR DEL FONDO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES, CAMILO JARAMILLO DE LA TORRE, EN EL II CONGRESO NACIONAL DE EXPORTADORES

Señores exportadores:

Si me he permitido tomar la palabra, a pesar de haber sido distribuido entre ustedes el informe del Fondo durante su primer año de labores, es porque considero que entre los exportadores y la entidad que ha sido creada precisamente para su servicio se debe establecer un diálogo, no solamente en esta oportunidad extraordinaria que nos brinda el congreso, sino a través de una relación de carácter permanente que podría llevarse a la práctica de acuerdo con los términos que más adelante me permitiré proponer.

En segundo lugar he considerado preciso dirigirme a ustedes para aclarar una vez más la índole de las funciones que corresponden al Fondo y sobre las cuales parece existir en algunas ocasiones cierto desconocimiento, y en otras, confusiones explicables. Por último, quisiera referirme a las labores del Fondo para solicitar de este congreso la contribución de su criterio y de su experiencia, que serán para nosotros una ayuda imprescindible en la prospectación de nuestra actividad futura.

Permítanme señores que exponga ante ustedes lo que en nuestro sentir, el Fondo de Promoción de Exportaciones no es, y después de extenderme muy brevemente sobre lo que sí hace y debe hacer este organismo.

Primeramente el Fondo no es un organismo encargado de administrar la política del gobierno nacional en materia de comercio exterior, ni en lo interno, ni en lo externo. No nos corresponde por lo tanto ni otorgar registros de exportación ni aprobar licencias, ni aplicar en general los mecanismos o estímulos de carácter administrativo que se han consagrado en favor de los exportadores. De otro lado, no nos corresponde tampoco intervenir en la política internacional del país en materia económica, ni celebrar tratados ni acuerdos sobre materias comerciales, ni nos corresponde decidir si el país debe participar en tal o cual programa de integración económica o si debe abstenerse de hacerlo.

Obviamente y desde el punto de vista de la función que nos compete, no podría sernos indiferente la política comercial que adopte el gobierno y efectivamente una de nuestras funciones es la de presentar a este sugerencias, propuestas y recomendaciones. Pero esa política comercial que en el exterior se desarrolla en virtud de las relaciones que el Estado mantiene con otros Estados soberanos y con entidades internacionales, se adelanta a través de sus agentes diplomáticos y consulares, y en lo interno se ejecuta a través de diversas entidades como la Superintendencia de Comercio Exterior a la cual corresponde la administración de los mecanismos reguladores de comercio exterior y la aplicación de las facilidades administrativas que han sido establecidas en favor de la actividad exportadora.

Sobre los lineamientos de la política comercial que decide por ejemplo, con cuáles países, áreas de comercio o de integración y en qué condiciones deberá comerciar Colombia y señala en lo interno los reglamentos y los estímulos para el fomento de las exportaciones, corresponde básicamente a la empresa privada realizar el esfuerzo necesario para acrecentar las exportaciones del país. Pero, como es el caso de casi la mayoría de los países, en este esfuerzo el empresario privado no debe estar solo, ni podría estarlo. No podría estarlo porque en términos generales y por la tradicional dependencia de un solo producto de exportación, no cuenta el país con la experiencia comercial suficiente como para que la empresa privada no requiera un auxilio y un estímulo permanentes en su actividad. No debería estarlo, tampoco, porque dentro del desarrollo general del país corresponde al exportador remediar si no el más crítico, indudablemente uno de los más críticos factores que limitan el crecimiento económico y que es el de la debilidad del sector externo de la economía colombiana.

En resumen, nuestra función puede encerrarse en una palabra: **vender** y, para lograrlo en un país cuya economía se asienta sobre la libre empresa, nuestra acción debe orientarse en estrecha colaboración con el sector privado, al cual en definitiva le

corresponde esta tarea para cuya realización el Fondo debe poner todos los medios a su alcance.

Si me he permitido señalar anteriormente lo que el Fondo de Promoción de Exportaciones no es, quisiera indicar ahora señores lo que este organismo sí es, llamando su atención acerca de sus principales labores, según se detalla en el informe respectivo. Es el Fondo, como lo denota su nombre, una entidad promotora, es decir una entidad de estímulo, de ayuda y de iniciativa, que debe poner al alcance de los exportadores todos los medios técnicos que estos requieran en las diferentes etapas de la comercialización de sus artículos de exportación. Dentro de esta definición, corresponde primeramente al Fondo, en un sentido estricto, una actividad promotora externa que en efecto se está llevando a cabo a través de oficinas comerciales dirigidas por agentes debidamente seleccionados y preparados y mediante la participación en ferias y exposiciones, misiones comerciales, etc. A estas oficinas y a estos agentes les corresponde obrar dentro de un ámbito estrictamente mercantil y no político, y constituir por así decirlo, los agentes de exportación de todo el país, pero especialmente de aquellas empresas que por su falta de experiencia, escasez de recursos, o por encontrarse en etapas incipientes de la exportación no pueden permitirse el costo de mantener agentes en el extranjero. Queda así perfectamente delineada la diferencia que existe entre estas oficinas y las misiones diplomáticas del país. A estas últimas compete todo lo relativo a las relaciones oficiales con los demás gobiernos en virtud de las cuales se adelanta la política comercial de Colombia; a las oficinas y agentes comerciales del Fondo corresponde una función exclusivamente vendedora al servicio de los exportadores colombianos.

Pero para vender en el exterior se necesita producir, no de cualquier forma sino en las condiciones exigidas por los compradores y consumidores mundiales. Para ello, resulta preciso adelantar una activa campaña de promoción dentro del país, a fin de indicar a los exportadores los requisitos que es necesario satisfacer para que la producción colombiana pueda hacer frente con éxito a la competencia extranjera. Esta es la promoción interna que estamos adelantando a través de personal especializado.

Pero aún contando con las herramientas de promoción externa e interna, es decir, teniendo los medios para proyectarnos hacia fuera y el conocimiento ajustado de lo que debe hacerse dentro del país, el Fondo debe realizar todavía más, debe prestar directamente o canalizar a través suyo la ayuda necesaria

ria para que la producción colombiana satisfaga esos requisitos. De aquí que el Fondo haya establecido un departamento de asistencia técnica que por lo pronto puede prestarla en materia de transporte, de empaque y embalaje, costos y cotizaciones y, que está en capacidad de obtenerla de fuentes internas o externas para atender a cualquier otro género de problemas con que pudieran tropezar los exportadores.

Además de esta ayuda específica existen campos en los cuales el Fondo debe hacer sentir su acción porque es necesario admitir que en general existe desconocimiento de los factores de la comercialización internacional. Para subsanar esta grave falla el Fondo ha adelantado un programa docente y continuará haciéndolo en el futuro, tanto mediante cursos generales como mediante cursos especializados.

Por otra parte, el conocimiento que gracias a sus promotores internos y externos tiene el Fondo de las perspectivas de exportación que se abren al país, debe ser divulgado tanto desde el punto de vista interno, como posibilidades de exportación, como del externo, creándole a Colombia una imagen de país exportador. Para ayudar a la primera de estas necesidades se cuenta con un departamento de información, que a solicitud de los exportadores suministra datos e informaciones concretas por productos, y en cuanto a informaciones de carácter general estas se divulgarán mediante un boletín mensual de informaciones para los exportadores y a través de otras publicaciones como el *Manual del exportador*. En cuanto al exterior, hemos distribuido ya la relación de exportadores y exportaciones de Colombia, mediante una edición que consideramos muy modesta y que en el curso de pocos meses será reemplazada por una que nada tendrá que envidiar a cualquiera de su género y que será profusamente distribuida en el exterior. También editaremos, cada dos meses, un boletín de propaganda a las exportaciones del país y que circulará en los mercados actuales o potenciales para los productos colombianos.

Aparte de la acción directa y eminentemente pragmática que implica la realización de las labores reseñadas, comprendemos la necesidad de que se establezcan metas y prioridades de exportación para el logro de objetivos concretos y a este efecto contamos con un departamento de investigaciones, que además de su labor estadística, ha venido adelantando una proyección para 1970. Simultáneamente, está acometiendo este departamento un estudio al cual le atribuimos la mayor importancia, para el señalamiento de metas y prioridades en la exporta-

ción, medidas no solo desde el punto de vista de la capacidad actual de exportación, sino de la futura, y no solo desde el punto de vista del presente potencial del mercado mundial, sino de las perspectivas que presenta para los próximos años.

El gobierno nacional al disponer la creación del Fondo de Promoción de Exportaciones tuvo muy en cuenta la vinculación estrechísima que existe entre la actividad promotora de las exportaciones, que es precisamente la que permite un conocimiento de primera mano de los problemas de los exportadores y la financiación de las exportaciones que, también, debe estar orientada por criterios definidos y por metas precisas. Por esta razón tuvo el acierto de agregar a las funciones de promoción que competen al Fondo las de organización de un seguro de crédito a la exportación y la de otorgamiento de facilidades crediticias para los gastos de promoción de exportación, de producción para la exportación y de crédito a los compradores del exterior.

En lo relativo al seguro de crédito a la exportación —cuya organización el estatuto cambiario atribuye al Fondo por la evidente incapacidad en que están las empresas privadas de asumir los riesgos políticos y catastróficos inherentes a tales créditos—, vale la pena anotar que el estudio respectivo ha sido llevado a cabo en forma muy cuidadosa y posiblemente en el curso de pocos meses se llegue a un acuerdo definitivo con las compañías privadas de seguro con el objeto de canalizar a través de ellas la administración del mismo, así como el otorgamiento de las respectivas pólizas.

El Fondo asumirá los riesgos que no puedan tomar dichas compañías y procurará que las primas se fijen a nivel que permita a los exportadores colombianos competir con los proveedores de otros países colocándolos en igualdad de condiciones en cuanto a amparos y costo de los mismos.

En materia de crédito la política adoptada por el Fondo ha sido la de canalizar en la medida de lo posible sus operaciones a través de la banca comercial, a fin de que los recursos del Fondo tengan la mayor difusión y para que los exportadores de cualquier parte del país, donde el Fondo no tenga oficinas, puedan adelantar sus solicitudes de crédito.

Se agrega a esta consideración, en lo relativo a capital de trabajo, la de que los bancos comerciales y las corporaciones cuentan, a través de líneas con sus corresponsales del exterior, con adecuadas fuentes de crédito, que el Fondo mal podría sustituir

con sus propios recursos. Sin embargo, es de advertir que en el tiempo de desarrollo de nuestras labores, hemos podido comprobar que existe un desconocimiento muy grande de estas facilidades de crédito, tanto por parte de los usuarios como de los mismos bancos y por consiguiente hemos iniciado una campaña a fin de ilustrarlos sobre la manera como pueden hacer uso de estas facilidades de crédito.

Al propio tiempo se han celebrado con dichas instituciones bancarias, contratos de crédito para el descuento de aquellas operaciones que usualmente no puedan financiarse a través de las líneas de crédito con que cuentan dichos establecimientos, y que por lo general se refieren a las inferiores a US\$ 10.000 o a aquellas que cuentan con plazos superiores a seis meses.

Conviene advertir, por último, que no obstante las consideraciones precedentes, el Fondo está dispuesto a estudiar las operaciones de crédito que sean rechazadas por la banca comercial y que impliquen una contribución sustantiva al fomento y diversificación de las exportaciones.

Además de las labores a que nos hemos venido refiriendo, el estatuto cambiario asigna otras de la mayor importancia al Fondo de Promoción de Exportaciones, tales como las de tomar acciones o participaciones en las empresas exportadoras o las de intervenir directamente en la exportación de artículos. Este es un aspecto que consideramos de especial importancia, merecedor seguramente de una explicación a este congreso acerca de la forma como entiende el Fondo la facultad consignada en los artículos pertinentes.

Hemos reiterado varias veces que el papel del Fondo consiste en auxiliar a la empresa privada en la comercialización de los artículos de exportación. Creemos, en efecto, que sobre ella descansa finalmente la responsabilidad de lograr un incremento en nuestras exportaciones y que solamente es mediante un cambio radical de actitud que implique una preferencia por la conquista de mercados más amplios, con menores márgenes de utilidad es cierto, pero más sólidos y duraderos a largo plazo, como podría lograrse en definitiva un crecimiento dinámico de las exportaciones colombianas. Consideramos también, que la exportación es ya en muchos casos y debe serlo en la casi totalidad de ellos, un buen negocio, y que por consiguiente la intervención del Estado, o el manejo directo de la exportación por organismos oficiales, no se justifica sino cuando se trate de exportaciones incipientes que no podrían

tener atractivo para los exportadores privados, o de exportaciones en las cuales existiría una producción tan dispersa en todo el país que exigiría la integración de una oferta exportable a fin de lograr uniformidad de precio, calidad, entrega y servicio o, por último, de producciones que no ofrecieran al empresario privado margen de utilidad alguna, o que aún pudieran representar alguna pérdida.

En casos distintos creemos que la exportación deben realizarla los empresarios privados, ya sea directamente, o a través de empresas combinadas de exportación, o de compañías especializadas. Y prueba de este último acerto pueden ustedes encontrarla en el hecho de que el Fondo ya ha realizado una cuantiosa inversión en una compañía exportadora de carácter privado.

Las actividades promocionales a las cuales me he referido hasta aquí, requieren como habrán podido advertir, una gran agilidad dada la necesidad que existe de actuar en todas las etapas comerciales con la mayor oportunidad y rapidez posibles. Por eso merece comentarse como un afortunado hecho, el de que el Fondo de Promoción de Exportaciones funcione anexo al Banco de la República y que disfrute de los beneficios de su eficiente organización. Aparte de que esto redunde en una notoria economía de esfuerzos y recursos, los resultados obtenidos hasta ahora en buena parte se deben a dicha agilidad y a haber contado con el respaldo financiero del Banco que ha suministrado dineros al Fondo a manera de anticipos de los futuros recaudos del impuesto que constituye la base de sus disponibilidades.

Señores exportadores, hemos dicho al comienzo y permítasenos la insistencia, que al Fondo de Promoción de Exportaciones le corresponde una acción que se vincula estrechamente con la acción del sector público, que es el encargado de señalar los derroteros de la política comercial, y por otra, con el sector privado que es el destinatario por excelencia de las labores del Fondo. Con el sector público cuenta el Fondo con mecanismos de coordinación imperfectos aún es verdad, pero que han venido mejorándose día por día y que seguramente se perfeccionarán en el futuro. No puedo hacer infortunada-

mente la misma observación en relación con el sector privado. Conocen ustedes mejor que yo el enorme vacío que existe en el país entre el sector privado y el sector público en materia de coordinación para el fomento de exportaciones, y aun de la política comercial, situación que en manera alguna podría achacarse al sector público, sino que en mi sentir obedece a la falta de una auténtica entidad gremial que agrupe a los exportadores y permita coordinar sus puntos de vista y su acción. ¿Por qué no señores, aprovechar la experiencia de otros países que han logrado un amplísimo desarrollo de sus exportaciones y establecer consejos regionales de exportación que podrían integrarse a nivel departamental y que con sus delegados integraran un consejo nacional y privado, de exportaciones? En mecanismos de esa naturaleza el Fondo, como seguramente otras organizaciones de la administración pública encontrarían la posibilidad constante del diálogo con el sector privado, que tanta falta nos está haciendo. En lo que al Fondo se refiere, nada podría ser más útil que lograr que el diálogo con los exportadores no se limitara a una reunión en un congreso celebrado esporádicamente, sino que constituyera una actividad permanente. Si esta iniciativa, que seguramente ustedes han considerado ya y con muchos y mejores argumentos, tuviera suceso, creemos que el Fondo de Promoción de Exportaciones a través de las oficinas que irá abriendo en las capitales de los distintos departamentos, podría prestar a los consejos regionales todas las facilidades y servicio que fueran necesarios para su funcionamiento, facilidades que con respecto al Consejo Nacional podrían prestar las oficinas de Bogotá. Si lográramos el establecimiento de una entidad gremial de esa naturaleza en la forma que me he permitido proponerle, o en la forma que ustedes consideren más apropiado, y si pudiéramos, con base en el trabajo que de manera permanente realizaría ella, reunir cada dos años el Congreso de Exportadores, estoy seguro de que los intereses de ustedes señores, y los del país que tan claramente coinciden con los suyos, se verían grandemente beneficiados.

Muchas gracias.

COMENTARIOS SOBRE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1967

POR RAFAEL H. GOMEZ SANCHEZ

(Especial para la Revista del Banco de la República)

DEUDA PENDIENTE

En el presente trabajo se entiende por deuda pendiente a la suma de la deuda vigente y a los saldos por utilizar, ya que es la cantidad total de la deuda contraída la que se debe considerar para la contratación de obligaciones adicionales.

CUADRO N° 1

DEUDA PENDIENTE TOTAL AL FINAL DE CADA AÑO

(Millones de US\$)

AÑOS	Deuda pendiente (1)	Aumento porcentual
1960	376.8	
1961	490.6	30.2
1962	711.7	45.1
1963	808.9	13.6
1964	937.4	15.9
1965	1,066.3	13.7
1966	1,104.8	3.6
1967	1,228.2	11.2

(1) Incluye saldos no desembolsados.

Fuente: Deuda externa.

Al observar el anterior cuadro se puede decir que el crecimiento de la deuda ha sido bastante acentuado entre 1960 y 1961, llegando a un 30.2% y entre 1961-62 llegó a su máximo con un aumento del 45.1%. Después ha seguido incrementándose a un ritmo moderado registrando una baja acentuada en el año 1966 donde solo aumentó un 3.6% en relación a 1965.

ESTRUCTURA DE LA DEUDA

La estructura de la deuda es importante conocerla para ver en qué términos se ha contratado y así apreciar la presión que las obligaciones de la deuda puedan tener sobre la balanza de pagos del país.

CUADRO N° 1-A

COMPOSICION DE LA DEUDA EN PORCENTAJE SEGUN PLAZOS

AÑOS	Menos de 5 años	De 5 a menos de 10 años	De 10 años y más	De plazo indefinido
1965	7.8	27.2	64.7	0.3
1966	4.3	28.1	67.3	0.3
1967	4.3	23.0	72.4	0.3

La composición de la deuda enseña que los préstamos a corto plazo han disminuido en forma apreciable, iguales circunstancias se experimentan en los créditos a mediano plazo. Los créditos a largo plazo en cambio han sufrido un incremento de más del 7% en los tres años considerados, siendo esto un indicativo de que los plazos de los préstamos contraídos son satisfactorios para el país, en vista de que un número considerable de préstamos con vencimiento a más de diez años tienen plazos muertos entre cinco y diez años y un período más bien largo para su cancelación.

PRESTAMISTAS Y PRESTATARIOS

Es de importancia ver el origen de la deuda, ya provenga esta de los organismos internacionales o de países prestamistas. Simultáneamente se puede apreciar qué prestatarios han sido los más beneficiados ya sean gobierno nacional, departamentos, municipios, etc.

Se destaca en primer lugar, cómo el gobierno nacional que monopolizaba el 25% de la deuda en 1960, llegó en 1967 a copar el 38% de la misma. Las entidades oficiales y semioficiales, como también las entidades privadas con garantía pública, registraron fuertes aumentos en su participación de la deuda pública considerando las mismas fechas. Los departamentos y el Banco de la República experimentaron fuertes descensos, mientras que los municipios mantenían igual su importancia relativa para los mismos años que se comentan.

CUADRO N° 2

DEUDA PUBLICA EXTERNA

DISTRIBUCION SEGUN PRESTAMISTAS Y PRESTATARIOS

1960 - 1967

(Millones de US\$)

PRESTATARIOS	PRESTAMISTAS					
	DEUDA PENDIENTE AL FINAL DE CADA AÑO (1)					
	BIRF y AIF	BID	AID y DLF (2)	EXIMBANK	OTROS	TOTAL
Gobierno nacional						
1960	64.4	—	—	—	31.1	95.5
1961	97.7	0.5	20.0	44.9	36.1	199.2
1962	93.0	0.5	110.0	44.9	56.3	304.7
1963	88.0	0.5	115.9	40.4	64.3	309.1
1964	84.9	0.5	175.8	33.9	55.6	350.7
1965	81.1	0.5	230.6	24.9	48.6	385.7
1966	93.1	0.5	237.9	18.9	42.1	392.5
1967	88.2	0.3	334.8	9.0	36.3	468.6
Departamentos						
1960	42.1	—	—	—	20.6	62.7
1961	41.5	—	—	0.3	19.6	61.4
1962	40.6	—	—	0.1	19.4	60.1
1963	53.3	—	—	0.1	10.8	64.2
1964	51.9	—	—	—	17.5	69.4
1965	50.3	0.5	—	—	23.7	74.5
1966	47.9	13.9	—	—	23.5	85.3
1967	45.4	13.9	—	—	20.1	79.4
Municipios						
1960	31.1	—	—	1.3	27.3	59.7
1961	51.6	16.8	—	1.1	25.2	94.7
1962	101.6	18.8	—	0.9	29.0	150.3
1963	100.9	19.0	3.7	0.7	25.0	149.3
1964	145.2	18.7	4.4	0.6	27.5	196.4
1965	144.4	23.1	4.4	0.4	25.1	197.4
1966	141.8	25.5	4.4	0.2	26.4	198.3
1967	139.0	24.6	4.4	—	27.6	195.6
Entidades oficiales						
1960	1.0	—	—	8.3	20.5	29.8
1961	—	—	—	8.7	22.3	31.0
1962	—	30.9	—	7.1	19.0	57.0
1963	30.0	40.8	17.5	5.4	26.0	119.7
1964	30.0	37.7	22.8	19.8	28.6	138.9
1965	30.0	63.8	22.8	18.7	33.4	168.7
1966	29.5	73.3	30.8	18.2	36.9	188.7
1967	53.3	92.3	30.8	17.6	56.7	250.7
Entidades privadas con garantía pública						
1960	—	—	—	—	0.5	0.5
1961	—	—	—	9.5	0.3	9.8
1962	—	—	—	8.1	—	8.1
1963	30.0	—	—	6.7	—	36.7
1964	30.0	—	—	5.4	3.0	38.4
1965	30.0	—	—	4.0	2.8	36.8
1966	30.0	1.0	—	2.6	2.2	35.8
1967	30.0	6.0	—	26.8	1.4	64.2
Banco de la República						
1960	—	—	—	96.0	32.6	128.6
1961	—	—	—	78.0	16.5	94.5
1962	—	—	—	62.4	69.1	131.5
1963	—	15.0	—	46.8	68.1	129.9
1964	—	15.0	10.0	31.2	87.4	143.6
1965	—	15.0	10.0	15.6	162.6	203.2
1966	25.0	14.8	10.0	—	154.4	204.2
1967	25.0	13.7	10.0	—	121.0	169.7
T o t a l						
1960	138.6	—	—	105.6	132.6	376.8
1961	190.8	17.3	20.0	142.5	120.0	490.6
1962	235.2	50.2	110.0	123.5	192.8	711.7
1963	302.2	75.3	137.1	100.1	194.2	808.9
1964	342.0	71.9	213.0	90.9	219.6	937.4
1965	335.8	102.9	267.8	63.6	296.2	1.066.3
1966	367.3	129.0	283.1	39.9	235.5	1.104.8
1967	380.9	150.8	380.0	53.4	263.1	1.228.2

(1) Incluye saldos no desembolsados.

(2) No incluye excedentes agrícolas.

Fuente: Deuda externa.

Respecto al financiamiento externo se puede observar en primera instancia que el BIRF ha permanecido como el mayor proveedor extranjero de préstamos al país, en 1960 alcanzaba al 36.8% del total de la deuda para colocarse en un 31% al finalizar el año 1967.

La AID llegó en 1967 a alcanzar el mismo nivel que el Banco Mundial, lo que indica que ha sido el organismo que ha aumentado más su participación dentro de la deuda del país.

El Export-Import Bank que tenía un gran volumen en 1960, ha reducido ostensiblemente sus créditos, para representar en 1967 tan solo un 4.4% de la totalidad.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es la otra institución financiera internacional que ha registrado fuertes aumentos en la facilitación de préstamos para el desarrollo nacional, alcanzando a un 12.3% en el último año que se comenta.

El renglón otros, constituido en su mayoría por créditos de proveedores, líneas de crédito y préstamos bancarios diferentes a organismos, ha tenido un gran descenso en 1967 comparado con 1960, ya que de 35.2% rebajó a 21.4%.

DISTRIBUCION POR FINALIDADES DEL CREDITO EXTERNO

Para lograr apreciar en forma más detallada qué sectores de la economía se han visto favorecidos con los créditos extranjeros, se presenta a continuación el siguiente cuadro:

CUADRO N° 3

DISTRIBUCION POR FINALIDADES DEL CREDITO EXTERNO AL SECTOR PUBLICO (1)

Deuda pendiente al final de cada año (2)

Finalidades	(Millones de US\$)					
	1965	%	1966	%	1967	%
Agricultura y ganadería	32.5	3.2	82.6	7.7	100.5	8.4
Asistencia técnica.	7.2	0.7	6.1	0.6	5.8	0.5
Balanza de pagos.	326.3	31.7	298.0	27.8	376.7	31.4
Compra de empresas extranjeras.	16.5	1.6	13.9	1.3	11.4	1.0
Educación	7.9	0.8	13.4	1.2	18.2	1.5
Energía eléctrica.	234.4	22.7	239.0	22.3	230.2	19.2
Fondo para Inversiones Privadas.	14.4	1.4	39.1	3.6	38.9	3.2
Industria	49.7	4.8	50.6	4.7	64.6	5.4
Salud	1.2	0.1	0.7	0.1	0.6	0.1
Servicios públicos	90.7	8.8	79.3	7.4	86.6	7.2
Vivienda	57.6	5.6	57.0	5.3	53.0	4.4
Transportes	192.4	18.6	192.6	18.0	212.2	17.7
Total	1.030.8	100.0	1.072.3	100.0	1.198.7	100.0

(1) No se incluyen los préstamos de excedentes agrícolas ni los bonos de deuda externa.

(2) Incluye saldos no desembolsados.

Fuente: Deuda externa.

Los sectores que han recibido más apoyo de los organismos internacionales o de los diferentes países prestamistas son principalmente: la agricultura que en los tres últimos años ha registrado un mayor incremento ya que de US\$ 32.5 millones que tenía en 1965, pasó a US\$ 100.5 al finalizar el año 1967. El Fondo para Inversiones Privadas también registró un significativo aumento de US\$ 14.4 millones a US\$ 38.9 en el mismo período comentado. Se puede mencionar el descenso significativo que tuvo el sector de energía eléctrica que rebajó de un 22.7% en 1965 a un 19.2% para el año 1967. Para los demás rubros no se observan cambios significativos, ya que su participación dentro del sector externo permaneció más o menos constante.

INGRESOS BRUTOS POR EXPORTACIONES

Otra variable que sirve de comparación es la de ingresos brutos por exportaciones de bienes y servicios que ha recibido el país. Hay que tener en cuenta que cuando hay una reducción en los ingresos se acude en primer lugar a las reservas de oro y divisas para así poder mantener la capacidad de importación. Pero si tales medidas no son suficientes, es necesario buscar una reducción selectiva de las importaciones, tratar de buscar un aumento de divisas mediante una ágil política de diversificación de exportaciones, ya que existe gran vulnerabilidad en los pocos productos que son objeto de exportación.

También debe existir la posibilidad de acudir a la sustitución de importaciones como otra manera de hacer frente al pago de la deuda externa y reducción de los ingresos.

CUADRO N° 4

INGRESOS BRUTOS POR EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

(Millones de US\$)

AÑOS	Ingresos	Aumento porcentual
1960	591.5	
1961	578.1	- 2.3
1962	571.4	- 1.2
1963	590.2	+ 3.3
1964	748.6	+26.8
1965	708.5	- 5.4
1966	662.0	- 6.6
1967 *	665.8	+ 0.6

* Estimado.

Fuente: Balanza de pagos.

Los ingresos han tenido altibajos en los años que sirven de comparación. En los años 1961 y 1962 los ingresos registraron una baja en relación al año 1960, para después registrar una fuerte alza en el

año 1964 colocándose alrededor de US\$ 748 millones. Después de ese año experimenta reducciones para situarse en US\$ 665 millones en 1967.

SERVICIO DE LA DEUDA

El servicio de la deuda comprende el pago de intereses como también las amortizaciones por capital. El cuadro que se tiene a continuación enseña cómo ha evolucionado el servicio en los últimos años.

CUADRO N° 5

PAGOS POR AMORTIZACION E INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA

(Millones de US\$)

AÑOS	Amortiza- ciones		Intereses		Total
	%	%	%	%	
1960	69.3	82.2	15.0	17.8	84.3
1961	60.9	84.0	11.6	16.0	72.5
1962	57.3	75.3	18.8	24.7	76.1
1963	70.2	76.6	21.4	23.4	91.6
1964	81.9	77.2	24.2	22.8	106.1
1965	73.2	74.4	25.2	25.6	98.4
1966	86.2	75.7	27.7	24.3	113.9
1967	81.2	73.8	28.8	26.2	110.0

Fuente: Deuda externa.

Se destacan las bajas que tuvo el servicio de deuda en los años 1961 y 1962 para después recobrar un ritmo de crecimiento más o menos normal con reducciones en 1965 y 1967 con respecto a los años inmediatamente anteriores.

Es de resaltar la gradual disminución que los pagos de capital representan sobre el total del servicio de la deuda, reafirmando lo que se había dicho sobre la conformación de la deuda, que había mejorado merced a la disminución de las obligaciones a corto y mediano plazo.

El aumento de los intereses desde 1961 indica que las tasas de los mismos han subido por una parte, como también que se aceleraron los desembolsos sobre los préstamos contratados.

SERVICIO DE LA DEUDA E INGRESOS DEL EXTERIOR

El servicio de la deuda al compararlo con los ingresos del exterior muestra la carga que esta viene a representar al país.

CUADRO N° 6

PROPORCION DEL SERVICIO DE LA DEUDA EN RELACION A LOS INGRESOS DEL EXTERIOR

(Porcentajes)

AÑOS	Amortiza- ciones		Total
	Intereses	%	
1960	11.7	2.5	14.2
1961	10.5	2.0	12.5
1962	10.0	3.3	13.3
1963	11.9	3.6	15.5
1964	11.0	3.2	14.2
1965	10.3	3.6	13.9
1966	13.0	4.2	17.2
1967	12.2	4.3	16.5

Fuente: Cuadros 4 y 5.

La proporción media del servicio de la deuda en relación a los ingresos del exterior es de 14.7% por año, durante los últimos ocho años que se han considerado. Viene a representar un porcentaje elevado y de los más altos de Latinoamérica, siendo tan solo superado por Bolivia, Chile, Argentina y Brasil.

La proporción del servicio de la deuda ha aumentado por una parte por el mayor servicio que implica una mayor deuda contratada. Por otro lado se puede mencionar la reducción paulatina que han experimentado los ingresos brutos por exportaciones de bienes y servicios desde el año 1964.

HACIA UN PROGRAMA DE INTEGRACION FRONTERIZA COLOMBO-ECUATORIANA *

POR JOSE IGNACIO DE POMBO, del Departamento de Investigaciones Económicas

El informe presentado por el Banco Interamericano de Desarrollo bajo el título "Hacia un Programa de Integración Fronteriza Colombo-Ecuatoriana", comprende principalmente dos aspectos. El primero se refiere al análisis y evaluación de las principales características socio-económicas de la región, e incluye los siguientes temas:

- I — DELIMITACION DE LA REGION FRONTERIZA.
- II — ESTRUCTURA DE LA ECONOMIA FRONTERIZA.
- III — LOS RECURSOS NATURALES Y LA PRODUCCION.
- IV — LOS RECURSOS HUMANOS.
- V — LA INFRAESTRUCTURA.

En la segunda parte del estudio se presentan consideraciones sobre el intercambio en la región, y se hace referencia a los mecanismos institucionales necesarios para el desarrollo de la integración y a los proyectos e inversiones generales de mayor prioridad para ser realizados en un futuro inmediato. El informe incluye un anexo en el cual se describen en forma detallada los proyectos e inversiones tanto para la zona colombiana como para la ecuatoriana. Por su extensión y riqueza de cifras dicho anexo ha sido excluido de la presente síntesis.

I — DELIMITACION DE LA REGION FRONTERIZA

Para la delimitación de la región fronteriza se tuvo como principal referencia la definición a que llegó el acuerdo de julio de 1962 entre los gobiernos de Ecuador y Colombia, y que se refiere al área de aplicación del concepto de tráfico fronterizo. Para el objeto se incluyeron el Departamento de Nariño y la Comisaría del Putumayo en Colombia, y las provincias de Imbabura, Carchi, Esmeraldas y Napo en el Ecuador. Las principales zonas de paso entre las dos regiones son las de Tumaco-San Lorenzo, la Carretera Panamericana que llega a las ciudades de Quito y Cali, y el río Putumayo, que por ser navegable es una vía de contacto entre los dos países.

II — ESTRUCTURA DE LA ECONOMIA FRONTERIZA

Para el análisis de la situación económica de la zona se presentan primordialmente las cifras correspondientes al producto interno bruto de la región. Al respecto se ofrecen los siguientes datos:

1 — En la zona fronteriza colombiana el producto interno bruto equivale a solamente un 2.2% del total nacional, mientras en el lado ecuatoriano dicha participación asciende a un 7.1%.

2 — Las actividades primarias (agricultura, ganadería, pesca, bosques y minería) alcanzan el 56% del producto en la región fronteriza, cuando en Colombia no pasan del 35% y en el Ecuador del 40%.

3 — El sector secundario (industria, manufacturas y construcción) contribuye apenas con el 5.9% del producto bruto, mientras los totales nacionales son respectivamente del 22% en Colombia y del 19% en el Ecuador.

4 — El sector terciario (electricidad, gas, agua, transporte, comercio, bancos, seguros, propiedad de viviendas y administración pública) participa en el producto con un porcentaje del 38%. Se advierte que dicha situación es característica de aquellas regiones en que el proceso de urbanización no es acompañada de un incremento de la actividad manufacturera, circunstancia responsable del surgimiento de una población marginal creciente que busca ocupación en algunos servicios de carácter esporádico y de un grado muy bajo de productividad.

A continuación se presentan los factores más relevantes que intervienen como obstáculos en el desarrollo de la región fronteriza. Ellos son principalmente:

1 — La reducción de la productividad de los gastos públicos como consecuencia de la duplicación de las iniciativas a ambos lados de la frontera. Con-

* Roseña del informe de la Misión del Banco Interamericano de Desarrollo presentado a los gobiernos de Colombia y Ecuador. Washington, febrero de 1966.

tribuyen a esta situación, la falta de complementación de un sistema de transporte y de aprovechamiento de las ventajas comparativas de cada zona como medio de diversificar la producción, así como el desestímulo a la inversión privada el cual entorpece el proceso de industrialización.

2— La supervivencia de una estructura agraria que se caracteriza por dos males: el minifundio y el latifundio.

3— La regresividad e ineficiencia del sistema fiscal, situación que refleja la existencia de una elevada proporción de evasión de tributos. Al mismo tiempo, el peso de la financiación de los gastos públicos parece recaer principalmente sobre las clases menos favorecidas, con el consecuente impacto sobre la demanda global de una región donde el ingreso disponible es ya reducido.

4— El sistema bancario caracterizado principalmente por el hecho de que los beneficios del crédito parecen extenderse solo a quienes presentan mayor capacidad de solvencia, primando el concepto comercial sobre el fomento. Se advierte a la vez la falta de mayores facilidades para la concesión de créditos a mediano y largo plazo.

Aparte de las anteriores observaciones, la Misión presenta los que podrían considerarse como principios generales de una política de desarrollo para la región fronteriza. Dichos principios son:

1— La reorganización de la economía agraria y la creación de una infraestructura de servicios básicos de energía y transporte como medios para mejorar la productividad agrícola y facilitar el intercambio de bienes y servicios entre las dos zonas.

2— Una política coordinada de industrialización comercial que permita la creación de nuevos empleos, a la vez que la capacitación del hombre para las actividades productivas, por medio de inversiones destinadas a mejorar el saneamiento ambiental, el sistema educativo y el estado de la vivienda.

La parte del informe correspondiente a la economía fronteriza termina con la evaluación de las necesidades de la región en los próximos diez años comprendidos dentro del período 1964-1973. La cuantificación de dichas necesidades se dirige hacia dos sectores principales: el mercado de trabajo y el esfuerzo de inversión.

En cuanto al primer punto se parte de la hipótesis de que, si el programa de la región fronteriza se limitara a evitar que se agrave el problema de

la desocupación, sería necesario crear 74.000 nuevos empleos en la mencionada década. La absorción de estos nuevos trabajadores debería efectuarse por medio de la habilitación de nuevas tierras para la agricultura, programa este que debería ser complementado con inversiones en la industria de carácter liviano y la intensificación de las obras públicas de infraestructura.

Respecto al esfuerzo de inversión se consideran los objetivos de la Carta de Punta del Este, que plantea la necesidad de un incremento mínimo anual de 2.5% en el producto *per-capita*. Suponiendo un incremento demográfico de 1.6% en la región, el objetivo de la carta se alcanzaría con una tasa anual de crecimiento del 4%, lo cual implicaría una inversión del orden de US\$ 260 millones para el período 1965-1974.

III— LOS RECURSOS HUMANOS

La tercera subdivisión del estudio se refiere a cuatro aspectos de importancia en relación con la zona de integración. Son estos:

- 1— Población y mano de obra.
- 2— Educación.
- 3— Salud.
- 4— Vivienda.

1— **Población y mano de obra:** La característica general de la región fronteriza es el alto grado de población campesina la cual representa un 78% del total. Al mismo tiempo, en ambas zonas se registra un acentuado movimiento migratorio. En Colombia, se calcula que para el período 1951-1962 emigraron de Nariño 83.000 habitantes.

Con relación a la distribución de la población activa por sectores de ocupación, se observa una mayor concentración en las actividades primarias, con porcentajes de 60.4% para la zona colombiana y de 58.8% para la ecuatoriana. Este factor se considera decisivo en cuanto a la baja productividad de la agricultura que ofrece el 56% del producto de la región.

De otra parte, debido al bajo nivel del desarrollo de la región el grupo de profesionales calificados es muy reducido. Existe en cambio una gran participación de los trabajadores independientes, representados por artesanos y personas que en el sector terciario se dedican a actividades esporádicas con una productividad muy reducida.

Por último, las recomendaciones en cuanto al mercado de trabajo, se concentran más en absorber la mano de obra subutilizada y en distribuir más adecuadamente la población en el territorio fronterizo, que en reducir la emigración hacia los centros más dinámicos de los dos países. Se plantean como solución para los problemas de la región las siguientes propuestas: a) La creación de nuevas oportunidades de trabajo en la zona rural, a través de proyectos de colonización, resaneamiento y fomento agropecuario; b) En el sector secundario, la intensificación de las obras públicas deberá absorber en las construcciones la mano de obra que no encuentra oportunidad en la industria; c) En el sector terciario, la política de empleo debe tener como instrumentos las inversiones en infraestructura y en servicios públicos.

2—Educación: En general los obstáculos que tiene que vencer la población para llegar a las aulas consisten no solo en la escasez de escuelas y de maestros, sino también en las dificultades provenientes de los bajísimos niveles de ingreso que convierten a la educación en un bien casi inaccesible a los menos afortunados.

En la educación secundaria se observa una asistencia bastante reducida entre las personas de edad escolar secundaria, acompañada esta por una tasa apreciable de deserción entre los estudiantes.

Al mismo tiempo, la proporción de graduados en los institutos de educación media es baja: 8% en la zona ecuatoriana en 1962 y 13% en la colombiana en 1960. Se anota además como en una región eminentemente agropecuaria, la educación agrícola de nivel medio ha estado completamente abandonada. Finalmente, para la educación superior la región fronteriza cuenta únicamente con la Universidad de Nariño, en Pasto.

En lo referente a las líneas generales de una política educacional para la región fronteriza, se estima conveniente que los esfuerzos conjuntos de los gobiernos se orienten hacia los siguientes objetivos: a) Uniformación de los programas de enseñanza e intercambio de los profesores y alumnos; b) Discusión de un programa conjunto que incluya la ampliación y mejoramiento de los locales escolares, la capacitación de profesores y la producción de material didáctico de bajo costo; c) Incrementación de un programa conjunto de aumento y diversificación en la enseñanza técnica en los campos agropecuario e industrial.

3—Salud: Según conclusiones de la Misión, el estado de salubridad de la región fronteriza es bastante precario, siendo sus más notorias deficiencias: a) Una dieta alimenticia no solo reducida sino de escaso valor nutricional; b) El grado de deficiencia de los servicios sanitarios del sector público; c) La precariedad de los servicios de agua potable.

Se considera recomendar sean acogidos para las inversiones en el sector de la salud, los siguientes criterios generales: a) Financiamiento prioritario de la construcción y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado; b) Aumento del personal técnico y auxiliar en la región y producción a precio módico de las drogas de uso más frecuente; c) Mejoramiento de las instalaciones y de la dotación de los hospitales.

4—Vivienda: La región fronteriza presenta condiciones habitacionales de extrema penuria. El 70% del total de las viviendas son ranchos o chozas u otras construcciones de techo de paja, pisos de tierra, etc.

La política de vivienda para la región incluyen medidas como las siguientes: a) La coordinación binacional en la región fronteriza de las actividades de las instituciones actualmente dedicadas a la construcción de viviendas, como el Instituto de Crédito Territorial, la Caja de Crédito Agrario y el Banco Ecuatoriano de Vivienda; b) La posibilidad de libre tránsito entre los dos países para materiales y mano de obra, y la creación de estímulos para industrias productoras de materiales de construcción.

Además, se recomienda la iniciación inmediata de un estudio conjunto colombo-ecuatoriano para la ejecución de un programa de vivienda en la región fronteriza. Dicho programa debería incluir: a) La absorción del déficit acumulativo anual en el sector urbano; b) El mejoramiento de las viviendas rurales.

IV—LOS RECURSOS NATURALES Y LA PRODUCCION

En la parte correspondiente a los recursos naturales, el informe se refiere primordialmente a los siguientes aspectos:

- 1— La tierra y su aprovechamiento.
- 2— Los bosques, la pesca y la minería.
- 3— La industria.

1— La tierra y su aprovechamiento: En la comisaría del Putumayo solo 20.000 hectáreas equiva-

lentes al 0.7% de su territorio están siendo aprovechadas para la ganadería o agricultura. En el Napo se calcula que solamente hay 1.300 hectáreas en explotación agropecuaria, lo que representa el 0.03% de su extensión. En la provincia de Esmeraldas el 9.5% de su territorio es explotado en agricultura o ganadería. En la parte que corresponde al Departamento de Nariño el desarrollo agropecuario es aún más reducido.

En la producción agrícola merece destacarse la contribución del banano, producto que constituye la principal fuente de divisas de la región. La producción ganadera representa el 36% del valor de la producción agropecuaria.

Se destaca además la existencia de una división excesiva de la tierra caracterizada por la situación minifundista. La explotación que desarrolla el productor es solo de subsistencia y es escaso el excedente que suele quedarle como valor de intercambio con artículos no agrícolas.

De otra parte, la comercialización de productos agropecuarios en la zona fronteriza es uno de sus mayores problemas, ya que se realiza un proceso largo que favorece solo al intermediario.

La Misión advierte, que para promover en las zonas fronterizas un plan de rehabilitación y fomento coordinado, los gobiernos de ambos países tendrían que otorgarles las facilidades necesarias en materia de sustentación de precios de productos, de ampliación del crédito, de rebajas y simplificaciones tributarias y de especiales incentivos al comercio exterior.

2 — Los bosques, la pesca y la minería: Cerca del 85% de la extensión de la región está cubierta de bosques. Poco más del 80% de la producción corresponde a madera aserrada, y el resto se reparte entre caucho negro, leña, carbón vegetal, corteza de mangle y madera rolliza.

El informe propone que uno de los estudios que podrían financiarse debería ser el del inventario forestal de zonas seleccionadas en el litoral nariñense.

Aunque la actividad pesquera ha tenido durante los últimos años un notable incremento, ella no representa parte importante en la generación del producto nacional ni sus artículos constituyen aporte de significación a los regímenes alimenticios de la población de los dos países.

La producción pesquera de la zona colombiana se concentra en torno al puerto de Tumaco. En el Ecuador existe una notoria actividad en la provincia de Esmeraldas.

Los conocimientos existentes sobre minerales de la región fronteriza son escasos. Las únicas explotaciones de importancia aparecen en la zona colombiana de Nariño con aprovechamiento de aluviones ricos en oro que al mismo tiempo producen plata y platino como subproductos. En vista de que ambas zonas son geológicamente similares, es evidente la conveniencia de realizar un trabajo de prospección minera conjunta dentro del programa de integración.

3 — La industria: Dentro de la estructura eminentemente agraria de las zonas fronterizas, el sector manufacturero participa en la generación del producto regional total apenas con el 4.1%. Tanto en el lado colombiano como en el ecuatoriano, la producción está dirigida hacia artículos de consumo y se apoya principalmente en los recursos de la región y en la demanda local, a excepción de la madera aserrada que es colocada en una elevada proporción en los mercados del exterior.

Entre los factores que han limitado el desarrollo industrial merecen citarse: a) La falta de incorporación de amplios sectores a la economía monetaria y una defectuosa distribución de los ingresos que reduce la demanda efectiva; b) Las dificultades de comunicación y transporte que han incidido negativamente sobre la expansión industrial, al aislar importantes concentraciones humanas y no permitir el traslado de materias primas; c) La escasez de energía eléctrica; d) La deficiencia de conocimientos técnicos, así como de incentivos tributarios y de capitales y crédito a largo plazo en favor de la industria.

Entre los principales elementos que han sido considerados para una estrategia del desarrollo industrial cabe destacar: a) La necesidad de lograr la mayor coordinación y complementación entre los incentivos a ambos lados de la frontera, para evitar duplicaciones antieconómicas y aprovechar al máximo los recursos de capital que se logren conseguir; b) La eliminación de gravámenes y restricciones a la circulación de productos es también de gran importancia para la integración industrial, pues solo así se lograrían mercados mayores que permitieran escalas económicas de manufactura; c) La creación de un organismo que prepare el terreno para la integración industrial y promueva la preparación de proyectos.

V — LA INFRAESTRUCTURA

Al respecto el informe estudia tres aspectos principales:

- 1 — La energía.
- 2 — Los transportes.
- 3 — Las telecomunicaciones.

La electrificación en las regiones fronterizas es sumamente precaria y ello constituye uno de los inconvenientes más marcados para el desarrollo urbano. Sin embargo, las regiones fronterizas están bien dotadas de recursos de energía para impulsar las plantas del futuro.

Al mismo tiempo, la falta de una adecuada infraestructura de transporte se hace sentir con gravedad en la región. Prácticamente todos los caminos han sido construidos sin estudio previo y, en consecuencia, sus características técnicas no son adecuadas al servicio que deben prestar. La carencia de carreteras asfaltadas y la deficiente conservación de la red en servicio ha constituido uno de los mayores obstáculos a la integración regional.

En cuanto a las telecomunicaciones el problema mayor en la región fronteriza no es el servicio local sino las líneas de larga distancia. Tanto en el Ecuador como en Colombia, el servicio es de mala calidad siendo dificultosa la comunicación con otros puntos del país. La Misión estima necesario considerar un plan de mejoramiento de los servicios telegráficos de la zona ya que es indispensable que por lo menos todas las cabeceras de municipios estén unidas a la red nacional de telégrafos.

VI - EL INTERCAMBIO: SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO Y EN LA INTEGRACION

El comercio existente entre las dos zonas fronterizas se caracteriza por dos corrientes principales: la del comercio registrado, al cual se aplican las tarifas arancelarias y todas las demás regulaciones vigentes, y las del comercio no registrado. Ambos países se han empeñado en incrementar lo más posible el comercio regular desanimando al mismo tiempo al no registrado.

Las relaciones formales entre los dos países en materia de tratamiento para los productos que hacen o pueden llegar a hacer parte del comercio recíproco, se realizan a través de las negociaciones anuales de la ALALC y de los demás compromisos previstos en el Tratado de Montevideo.

a) **El comercio registrado:** La cuantía del comercio fronterizo registrado es de pequeña magnitud, siendo algo más importantes y regulares las ventas de Colombia al Ecuador. Las ventas registradas del Ecuador hacia Colombia se caracterizan por su irregularidad y pequeña cuantía. El hecho de que estas cifras de comercio registrado a través de la frontera sean tan exiguas, confirman la existencia de una situación irregular que es necesario corregir.

b) **El comercio no registrado:** Dicho comercio ha sido un hecho notorio y de larga data realizado por las personas residentes en Carchi y en las zonas vecinas de Nariño. Según estudio efectuado por la CEPAL, se llegó a la conclusión que en 1958 el equivalente a poco más de US\$ 7 millones se movían en ambos sentidos. Según evaluaciones de la Misión este tráfico ascendía a US\$ 5 millones en 1964.

c) **El Ecuador y Colombia en la ALALC:** El Ecuador y Colombia negociaron exclusivamente en la Segunda Conferencia de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo, y en ella Colombia otorgó al Ecuador 101 concesiones. En el año 1963 se registraron solo tres productos que habiendo recibido tratamiento aduanero preferencial fueron aprovechados por el Ecuador. Son estos: cacao, maní y productos farmacéuticos. Por su parte Ecuador ha acordado reducción de gravámenes para una gran cantidad de bienes de capital y bienes de consumo durable y semidurable.

En general las concesiones existentes no han tenido gran impacto, pues un considerable número de ellas se refieren a productos que no entran en el tráfico habitual de los dos países o son de remota posibilidad de fabricación local. Respecto a la potencialidad de las concesiones existentes, caben dos posibilidades de interés para la región fronteriza: a) que se incremente la producción local de lo que ahora es objeto de tráfico fronterizo; b) que se establezcan nuevas actividades en las zonas, al amparo de concesiones no utilizadas hasta la fecha. Lo primero significa para Ecuador incrementar algunos rubros que se producen en la zona, como lentejas, trigo, té, cacao y pescado. Para Colombia no significan grandes ventajas, pues ninguno de los productos concedidos y hoy traficados se producen en la región. El establecimiento de nuevas actividades productivas en las zonas, no parece tener mucha posibilidad por no existir indicios favorables.

Se establecen además las guías más generales para la acción futura, las cuales deberían encaminarse hacia los siguientes objetivos: a) Asegurar el

abastecimiento económico de la región fronteriza; b) Desarrollar las actividades productivas que puedan captar además del mercado fronterizo algunas de fuera de la región; c) Reducir en lo posible el comercio no registrado a través de una adecuada política arancelaria.

4) **Los mecanismos institucionales:** La Misión propone un mecanismo constituido por tres entidades: 1) La Misión Permanente de Integración Económica Colombo-Ecuatoriana. Entre las atribuciones de dicha comisión, está la de estudiar los problemas de desarrollo económico de las regiones fronterizas; 2) El Consejo de Integración Fronteriza. Entre las funciones del consejo podrían atribuirse las siguientes: a) Aprobar la política de integración por seguir en las zonas fronterizas; b) Supervisar la ejecución de los programas y proyectos de contenido integracionista en la región; c) Recomendar a los respectivos gobiernos nacionales, medidas encaminadas a estimular el comercio fronterizo; 3) El organismo financiero. La Misión recomienda que

dicho organismo sea un banco de integración fronteriza, el cual debe actuar como entidad de fomento, captador de ahorros, proveedor de asistencia técnica y distribuidor de crédito. A la vez se advierte la necesidad de crear un Fondo de Desarrollo administrado por el Banco en conjunto con el Consejo de Integración.

5) **Los proyectos:** El estudio concluye con la presentación de los proyectos de inversión seleccionados por la Misión para el programa inmediato, los cuales ascienden a US\$ 102 millones. De tal cifra US\$ 38 millones corresponden exclusivamente a Colombia, US\$ 42 millones al Ecuador y US\$ 22 millones a proyectos de carácter mixto. Dichas inversiones deberán ser repartidas entre dos sectores principales: Infraestructura y Productivo. En el primer sector se incluyen planes como electrificación, transporte y telecomunicaciones, agua potable y alcantarillado, salud y educación. El segundo grupo comprende inversiones en agricultura, industria, pesca y bosques.

LA INTEGRACION ECONOMICA DE COLOMBIA Y VENEZUELA

POR DAVID BARBOSA MUTIS, del Departamento de Investigaciones Económicas

Reseña y comentario del informe realizado por Robert R. Nathan Associates, Inc., sobre la integración de Colombia y Venezuela. Washington, D. C., agosto de 1967.

En el curso de las reuniones celebradas durante 1966 por los presidentes de Colombia y Venezuela se acordó que una firma internacional especializada realizara un estudio sobre las posibilidades de integración económica entre los dos países. El presente informe constituye la primera fase del mencionado estudio.

En esta primera parte se hace un análisis sobre la integración económica de los dos países al considerar detalladamente su oportunidad, los beneficios, las dificultades que ocasionaría a los productores y la manera de solucionarlas. Igualmente, se estudian los problemas de financiación y de balanza de pagos y se hacen algunas observaciones sobre la manera más conveniente de encauzar la inversión en las dos naciones.

Inicialmente se anota cómo la integración de Colombia y Venezuela no es sino un reflejo de la creciente tendencia existente en la América Latina hacia la integración económica.

La integración permitiría a cada país especializarse en la producción de aquellos bienes que le sean adecuados y al mismo tiempo facilitar la obtención a un costo menor de otros artículos. En el caso de Colombia y Venezuela la situación anterior se presentaría en virtud de las diferencias de precios existentes en las dos regiones. Simultáneamente con la especialización en cada país se lograrían economías de escala en varias ramas industriales al disponer para sus productos de mercados ampliados, entre estas figurarían las de lingotes de aluminio, petroquímica, hierro y acero (productos planos laminados) y láminas de estaño. La identificación exacta de los sectores y la cuantificación de las posibles economías de escala no se realizan puesto que esta labor se pospone para las fases segunda y

tercera del estudio. La integración también mejoraría la capacidad exportadora de los dos países al permitirles reducir costos a través de economías de escala, mejor uso de capital y una mayor eficiencia originada en la competencia. El señalamiento de los sectores exportadores que vendrían a verse estimulados por la integración se posterga para la fase segunda del estudio.

En un nuevo capítulo se analizan los sistemas de importación y exportación de Colombia y Venezuela al mostrar sus diferencias fundamentales. En efecto, el de Colombia está estructurado principalmente para proteger la industria y mejorar la balanza de pagos mediante la restricción a las importaciones y el estímulo a las exportaciones. Por el contrario, el sistema venezolano existe casi enteramente por razones de protección. Como parte de estos sistemas se enumeran los principales obstáculos al libre comercio colombo-venezolano: las tarifas aduaneras, las restricciones cuantitativas y los depósitos previos de importación.

Demostrados los beneficios que traería la integración económica y analizados los principales obstáculos al libre comercio entre Colombia y Venezuela, los autores del estudio consideran los problemas que traería la unión económica a los productores y las diferentes alternativas para solucionarlos. En efecto, la industria existente no podría aislarse completamente de los efectos de la integración ya que los nuevos mercados producirían cambios sustanciales en la demanda y en la oferta de los factores de producción. Igualmente, la integración afectaría el nivel de empleo existente por lo que sería necesario adoptar medidas para preservarlo. Entre ellas, se mencionan los acuerdos de integración sectorial, los subsidios, la disminución de las tarifas aduaneras en forma paulatina, la exención de impuestos y la ayuda financiera para mejorar la eficiencia de las ramas industriales amenazadas por la integración.

Un nuevo capítulo es dedicado al análisis de la situación monetaria y de balanza de pagos de los dos países, anotando cómo el contraste entre la estabilidad del bolívar y la inestabilidad del peso colombiano constituye un gran obstáculo, aun cuando solucionable, para la integración. Se propone que para impedir que los pagos a Venezuela afecten en grado sumo la balanza colombiana, el comercio integrado entre ambos países inicialmente puede limitarse a una balanza bilateral. Colombia podría

aceptar tanto comercio de Venezuela, como Venezuela de Colombia. Por otra parte, una integración afortunada de los dos países implicaría algún grado de coordinación en la política monetaria.

Finalmente "Robert R. Nathan Associates, Inc.", detallan lo que llaman una política de inversiones para la integración y el desarrollo. Esta implica la coordinación por parte de los países de las nuevas inversiones y la elección de las industrias más convenientes, de tal manera que si esta etapa tiene éxito, inevitablemente surgirán presiones para una integración mayor.

Demostrada la favorabilidad de los factores de integración y las posibles soluciones a los futuros problemas, se recomienda, como paso preliminar para garantizar el éxito de la misma, la vigorización del Secretariado y la realización de estudios que obvien el problema que representa para Colombia y Venezuela carecer conjuntamente de un conocimiento íntimo de los problemas y posibilidades de sus diferentes sectores industriales, mineros y agrícolas.

La primera impresión que deja la lectura del informe reseñado, es su poca actualidad puesto que hechos posteriores a la elaboración del mismo han modificado sustancialmente el enfoque del estudio. El desarrollo del Grupo Andino implica que los estudios de integración económica de Colombia y Venezuela queden supeditados a las decisiones que se adopten sobre la subregión. Además varias de las soluciones propuestas en el informe no pueden ser aplicadas por chocar con la estructura jurídica de la ALALC, tal el caso de las concesiones bilaterales en materia comercial.

Las críticas anteriores no significan sin embargo, que el estudio comentado no llene a cabalidad el propósito para el cual fue contratado: demostrar por intermedio de una firma internacional especializada los beneficios que reportará la integración económica a Colombia y Venezuela. La cuantificación y la determinación de los medios para obtenerlos se han aplazado para las fases segunda y tercera del estudio. En la actualidad, como ya lo mencionamos, el desarrollo del Grupo Andino dejaría sin utilidad estas fases, siendo aconsejable la realización de las mismas teniendo en cuenta no solamente los mercados de Colombia y Venezuela, sino también los de los otros países que componen la región andina.

VEINTICINCO AÑOS ATRAS

JUNIO DE 1943

En los siguientes términos comentan las notas editoriales —número 188 de la Revista correspondiente a junio— los distintos acontecimientos económicos:

LA SITUACION GENERAL

“El movimiento comercial se mantuvo muy activo en el mes pasado, como lo indica el valor de los cheques pagados por los bancos, que superó en 9.05% al de abril, y en 43.64% al de mayo de 1942.

“Son índice también de dicho movimiento las transacciones en las ferias de ganados. La semestral de Girardot, que se verificó en los primeros días de este mes llegó a las más altas cifras registradas hasta ahora, tanto en el número de ventas como en el valor total de estas, cuyo índice subió a 553, contra 384 en diciembre pasado y 231 en junio de 1942. En la feria permanente de Medellín se viene observando también una alza constante en los precios de los ganados, cuyo índice general alcanzó en mayo a 192,3 contra 178,5 en abril último, y 164,4 en mayo de 1942.

“Igual actividad se observó en el movimiento bursátil, cuyo volumen de operaciones superó también en mayo las más altas cifras registradas hasta ahora. El valor de las transacciones realizadas en la Bolsa de Bogotá en los cinco primeros meses de este año ascendió a \$ 42.596.000 contra \$ 13.013.000, en igual período de 1942, lo que representa un aumento de 227,3%. Igual alza se nota en las cotizaciones de las acciones. El índice de ellas en la misma Bolsa subió en el mes pasado a 185,2 contra 174,2 en abril último y 122,7 en mayo de 1942.

“Aumentaron nuevamente en el mismo mes las reservas de oro y divisas de dólares del banco de emisión, sobrepasando en 7% a las de abril de este año, y en 150% a las de mayo de 1942.

“También subieron, aunque en proporción bastante menor, los medios de pago —moneda en circulación y depósitos del público en cuenta corriente— cuyo total resultó en mayo superior en 2,3% al de abril y en 41,7% al de mayo del año pasado.

“Asimismo registre en el período que reseñamos nuevo aumento en el índice del costo de la

vida obrera en esta capital, que se elevó a 142,5 en mayo, contra 139,1 en abril y 121,7 en mayo del año anterior.

“Las cifras que dejamos anotadas demuestran claramente que ha seguido acentuándose la tendencia inflacionista que hemos venido señalando, producida por causas bien conocidas, la cual está influyendo desfavorablemente en algunos factores de la economía nacional, especialmente en el alza de los precios y del costo de la vida. Por lo demás, no se trata de un fenómeno propio de nuestro país, sino común a todas las naciones latinoamericanas.

“La producción de oro ha continuado en descenso, y en los cinco primeros meses de este año ha sido inferior en 8,8% a la de igual período del pasado.

“Se observó en mayo una disminución en las transacciones en finca raíz, lo mismo que en las nuevas edificaciones, en casi todas las plazas del país. Es de temer que esta tendencia se acentúe en los próximos meses por la escasez y el alto costo de los materiales de construcción”.

LA SITUACION FISCAL, LA BANCA, EL CAMBIO, EL CAFE.

A \$ 6.947.000 subieron las rentas nacionales en mayo, contra \$ 4.080.000 en abril y \$ 4.557.000 en mayo de 1942.

Los recaudos, por consiguiente, en los cinco primeros meses de 1943, ascienden a \$ 26.298.000. En igual período de 1942, subieron a \$ 22.198.000. Las apropiaciones para gastos en mayo, se fijaron en \$ 6.685.000.

Nuevamente descendieron en mayo los préstamos y descuentos del Banco de la República a los institutos afiliados y a los particulares, ya que los primeros pasaron de \$ 5.590.000 en abril, a \$ 2.535.000 en mayo y los segundos, de \$ 1.312.000 a \$ 1.120.000.

Tanto los billetes del banco en circulación como los depósitos en el mismo instituto, aumentaron así: de \$ 100.748.000 en abril a \$ 104.702.000 en mayo los primeros; y de \$ 98.924.000, a \$ 100.409.000, entre los mismos dos meses los segundos.

Las reservas de oro y divisas aumentaron notablemente, pues de \$ 139.497.000 en abril, se movieron a \$ 149.219.000 en mayo. Dentro de estas cifras,

a oro físico corresponden, en su orden \$ 72.665.000 y \$ 75.486.000.

El cuadro comparativo de los cheques pagados en el mes de mayo fue el siguiente:

EN EL PAIS

(en miles de pesos)

	Mayo 1943	Abril 1943	Mayo 1942
Por compensación.....\$	189.516	164.366	115.545
Directamente	321.120	303.881	239.949
Totales	510.636	468.247	355.494

EN BOGOTA

(en miles de pesos)

	Mayo 1943	Abril 1943	Mayo 1942
Por compensación.....\$	98.888	83.862	57.191
Directamente	89.310	85.435	65.588
Totales	188.198	169.297	122.779

A \$ 1,75 continúa la cotización del dólar en Bogotá.

A 45.688 onzas de oro fino llegaron las compras del Banco de la República en mayo, frente a 47.002 en abril y 49.115 en mayo de 1942.

En los cinco primeros meses se han comprado pues, 238.372 onzas, contra 261.402 en igual lapso del año pasado.

Subieron los precios de la carga de pergamino corriente en Girardot, de \$ 37.50 a \$ 41.00, y la de pilado de \$ 48.00 a \$ 51.00. Igual aumento han experimentado las distintas clases del grano en los diferentes mercados del interior.

En mayo se exportaron 499.729 sacos hacia los Estados Unidos, Suiza y Antillas Holandesas.

La movilización a los puertos de embarque en el mismo mes subió a 267.768, contra 508.620 en abril anterior y 505.075 en mayo de 1942. De enero a mayo inclusive se han movilizado 2.148.399 sacos, contra 1.833.472 en el mismo período de 1942.

ALGUNAS CIFRAS DE INTERES

Depósitos en bancos —exceptuado el Banco de la República—. De \$ 230.488.000 en abril, este renglón pasó en mayo a \$ 235.977.000; un año antes, mayo de 1942, habían quedado en \$ 167.531.000.

En los anteriores totales se incluyen ahorros por \$ 25.296.000, \$ 26.044.000 y \$ 20.063.000, en su orden.

EXPLOTACIONES DE PETROLEO

Algo reaccionó en la producción de este hidrocarburo, que de 350.000 barriles en abril aumentó en mayo a 1.243.000. En mayo de 1942, tal producción llegó a la cantidad de 1.121.000 barriles.

BOLSA DE BOGOTA

\$ 10.996.000 alcanzó el total transado durante el mes de mayo, frente a \$ 7.871.000 en abril inmediatamente anterior, y \$ 3.616.000 en mayo de 1942.

Por lo que se refiere al índice del valor de las acciones —1934 = 100— de 174,2 en abril, subió en mayo a 185,2; el de los bonos y cédulas, de 122,6, bajó a 122,2 entre los mismos dos meses de abril y mayo de 1943.

COMERCIO EXTERIOR

Exportaciones (FOB). Un significativo avance tuvo este renglón en mayo, pues de \$ 16.120.000 en abril, subieron para el mes nombrado a \$ 20.990.000. En mayo de 1942 quedaron en \$ 25.228.000.

Importaciones (CIF). También avanzó notoriamente este renglón en mayo al compararlo con el del mes precedente; en efecto, de \$ 7.291.000, subió a \$ 16.139.000; en mayo de 1942 había sumado \$ 7.331.000.

INDICE DE ARRENDAMIENTOS DE VIVIENDAS

EN BOGOTA

Este indicador, que en abril llegó a 122,2, en mayo se mantuvo casi igual, 122,3. La base es septiembre de 1936 = 100.